Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

ANUNCIO

Resolución n.º 744, de 8 de febrero de 2024, del Concejal Delegado del Área de Personal y Organización, por el que se aprueba lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Letrado Área Económica, por concurso específico de méritos.

RESOLUCIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 24 de noviembre de 2023, fueron aprobadas las bases y convocatoria para la provisión del puesto de Letrado Área Económica del Ayuntamiento de Palencia, por concurso específico de méritos, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 147, de 7 de diciembre de 2023, en el BOCyL n.º 234, de 7 de diciembre de 2023, y extractadas en el BOE n.º 304, de 21 de diciembre de 2023. Una vez finalizado el proceso de presentación de instancias, **RESUELVO:**

PRIMERO. - Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Letrado Área Económica del Ayuntamiento de Palencia, mediante concurso específico de méritos, la cual se publicará en el Tablón de Edictos de la Corporación, en el Edificio Administrativo "Agustinas Canónigas", -Calle Mayor n.º 7, Planta Baja-, y en la página web del Ayuntamiento de Palencia.

SEGUNDO. - Así mismo, se concede un plazo de diez días hábiles, en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Palencia, 15 de febrero de 2024.- El Concejal Delegado del Área de Personal y Organización, Carlos José Hernández Martín.

334

Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en:
http://csv.diputaciondepalencia.es
Código de Verificación Electrónica (CSV):1D2M434B4R4Z3M2J18OP